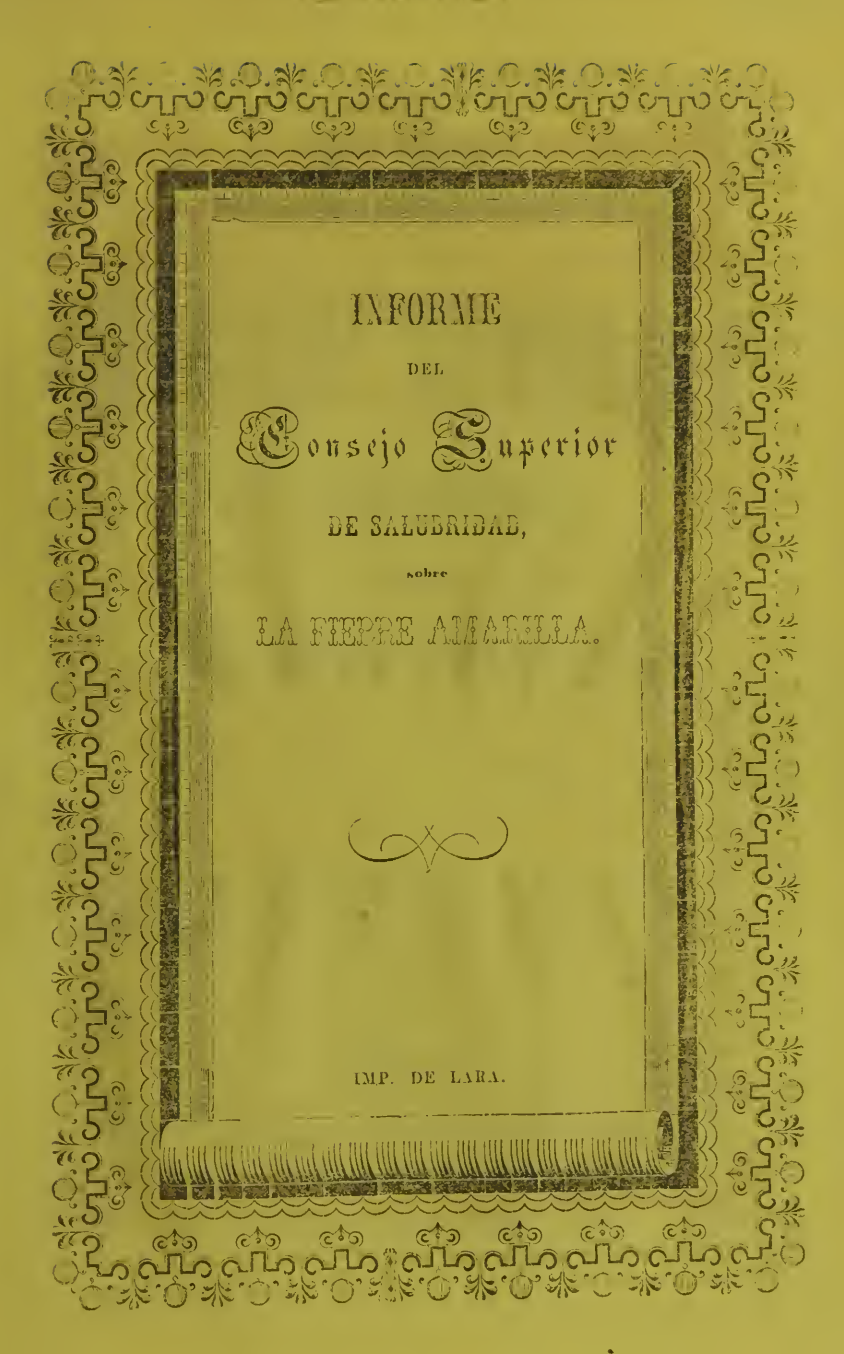


# INFORME

DEL

# Consejo Superior

DE SALUBRIDAD,

sobre

# LA FIEBRE AMARILLA.

IMP. DE LARA.

# INFORME
DEL
# CONSEJO SUPERIOR
# DE SALUBRIDAD
*SOBRE*
# LA FIEBRE AMARILLA.

Se imprime de órden del Supremo Gobierno.

MEXICO.

Imprenta de J. M. Lara, calle de la Palma num. 4.

*1854.*



# CONSEJO SUPERIOR DE SALUBRIDAD.

La comision encargada de abrir dictámen acerca de la consulta hecha por el supremo gobierno, sobre el modo de evitar la propagacion de la fiebre amarilla, que ha aparecido en Matamoros, y los auxilios que deban ministrarse á los enfermos en los puntos invadidos por la epidemia, ha meditado la cuestion, é impuesta del espediente relativo, pasa á formular su opinion con la concision que le es posible.

Al tratarse de la fiebre amarilla, así como de todas las enfermedades de alguna importancia, lo primero que debe hacerse por los facultativos es el formarse un exacto diagnóstico, pues muchas ocasiones se ha verificado que mal examinados los enfermos, se haya intro

ducido la alarma en las poblaciones, y al ponerse en práctica un método formulado para tal enfermedad, haya causado graves males por no haber sido bien descritos y observados sus sìntomas. Esta observacion que la comision hace de paso, no tiene por objeto denigrar con lo mas mínimo la reputacion de los facultativos que ejercen en Matamoros; pero nunca dejará de hacerla en asunto de esta naturaleza, porque es indispensable evitar un error, que por inadvertencia se suele cometer.

Mas suponiendo que efectivamente sea la fiebre amarilla la enfermedad que actualmente reina en Matamoros, entonces es preciso aconsejar, para los habitantes del puerto, todas las reglas de higiene pública y privada que deben tomarse en el mayor número de enfermedades pestilenciales. Mucho tiempo hace que los partidarios del contagio de esta enfermedad y los anticontagionistas discuten acerca de su propagacion, pero sean cuales fueren las razones en que se fundan, ambos convienen en que la fiebre amarilla nunca se ha desarrollado mas allá del grado cuarenta y ocho de latitud boreal, ni en los puntos situados á mas de dos mil metros sobre el nivel del mar, aunque segun el Baron de Humbolt el límite superior está en el Encero á novecientos veintiocho metros, sino que esta enfermedad nace y muere bajo ciertas circunstancias en tales localidades. De este hecho, observado por todos los médicos que han estudiado la enfermedad, resulta como una consecuencia necesaria que solo es temible el desarrollo epidémico de ella en los pueblos del litoral, situados dentro de tales latitudes.

¿Pero cómo podrán preservarse los puntos limítrofes que se encuentran en posiciones á propósito para el mal? Hé aquí el segundo punto que la comision pasa á examinar, para deducir las reglas que deban adoptarse. De tres maneras se desarrolla la fiebre amarilla: Primera, durante la estacion del calor y en las llúvias, en las costas, en donde es endémica, especialmente cuando hay restos orgánicos (vegetales ó animales) en putrefaccion, ó cuando hay una aglomeracion considerable de gentes estrañas. Segunda, en los buques ya anclados en el puerto, ó que van en alta mar; pero dentro de las latitudes antes dichas, cuando se ha traido la infeccion de un buque salido de un puerto apestado. Tercera, al hacerse la limpia de los buques, al remover todas sus inmundicias, ó cuando los víveres que lleva se han alterado. Con arreglo á estos tres puntos, únicos que se conocen acerca del desarrollo del motivo, véamos qué debe hacerse en Matamoros y pueblos vecinos. Afortunadamente ha pasado la estacion de las aguas y el calor, y los nortes han disipado en parte las emanaciones insalubres de la atmósfera; por consiguiente es de presumirse que por esta sola circunstacia el mal disminuirá notablemente.

Pero deben tambien tomarse las medidas oportunas para hacer que desaparezca. Estas consisten: Primero, en evitar la aglomeracion de gentes. Segundo, en conservar una policía de aseo estremada, quitando inmediatamente los animales muertos, los restos de vegetales y de animales, y todo lo que sea capaz de entar en putrefaccion; llevando en carros una ó dos ve-

ces al dia á los tiraderos, que deberán estar fuera de la ciudad, rumbo opuesto á los vientos reinantes, y por lo menos á un cuarto de legua distante de la poblacion. Tercero, encubrir con cascajo ó con arena los charcos ó lodazales que hubiere en la ciudad. Cuarto, en disponer que los entierros se verifiquen á la profundidad de vara y dos tercias que recomienda el bando, y cubriendo los cadáveres que vayan en cajon con una capa gruesa de cal viva, pulverizada sin agua. Quinto, en tener cuidado de que en las tiendas, pescaderías, y en general en todos los establecimientos donde se espendan los comestibles, haya el mayor aseo y cuidado para que no se alteren, debiendo la autoridad municipal visitarlos con frecuencia para impedir toda infraccion. Sesto, en disminuir la guarnicion de manera que no se encuentre mucha gente en un mismo cuartel. Sétimo, en hacer la visita sanitaria de los buques con mucha escrupulosidad, disponiendo que los enfermos que trajeren atacados del vómito sean trasladados á tierra para ser debidamente curados. Todas estas medidas deberán ser tomadas en Matamoros y en los puntos de la costa donde se hallen invadidos del mal; pero donde no lo estuviere, se adoptarán las reglas de higiene mencionadas en las prevenciones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sesta. En estos lugares, ademas se hará que los buque llegados de Matamoros ó de algun punto donde reina el vómito epidémicamente, sufran una detencion de tres dias para ventilar las mercancías ú otros efectos que conduzcan. Al tocar la comision estas reglas generales

de higiene pública, cree conveniente manifestar, que la aplicacion de cada una de ellas, debe ser dirigida por la junta de sanidad del puerto, porque solo ella podrá valorizar las circunstancias locales, y obrar con pleno conocimiento de la ciudad.

En cuanto al método preservativo y curativo aconsejado por la junta de sanidad de Matamoros, y publicado por el muy ilustre ayuntamiento de aquella ciudad, la comision es de sentir que debe hacerse circular por todas las poblaciones inmediatas á la misma, y que se repartan entre los vecinos de la clase pobre; porque dicho método, en su opinion, contiene preceptos saludables y muy conformes con los principios de la ciencia, tanto para precaver la estension de la epidemia dentro de la misma poblacion y lugares vecinos, como para disminuir sus estragos: ademas, los medios curativos que se recomiendan reunen á la cualidad de muy sencillos y puestos al alcance de todo el mundo, la de ser de los mas eficaces que se han descubierto por los médicos que ejercen en los paises donde es endémica la fiebre amarilla. De modo que la comision no solamente aprueba este trabajo de la junta de sanidad de Matamoros, sino que aun lo recomienda á aquel vecindario, con dos variantes únicamente: primera, que seria peligroso, tanto por motivo de la epidemia como por otras muchas enfermedades que pueden ocasionarse, seguir el consejo que se lee en el método preservativo, de que si por necesidad hubieren de dormir muchas personas en una pieza reducida, se deje abierta alguna ventana, ó cada una ó dos horas se abran

las puertas en tiempo suficiente para renovar el aire. Como precisamente la aglomeracion de personas debe calentar mucho el aire de la pieza en que duerman, y por esto los cuerpos deben estar mas calientes, y quizá en sudor, cree la comision que abrir entonces las puertas ó ventanas seria esponer á dichas personas á una transicion repentina del calor al frio, lo que suprimiendo la traspiracion favorecerá el desarrollo de la epidemia, en las que estén predispuestas, y en las demas acaso un dolor de costado, un reumatismo ú otra enfermedad grave. El dormir con las ventanas abiertas por toda la noche, tiene el mismo inconveniente, porque es sabido que durante el sueño involuntariamente se desabrigan las gentes, y si como sucede de ordinario, el cuerpo está algo mas caliente y sudando, puede el aire fresco que entre por las ventanas suprimir la traspiracion y ser la causa de las enfermedades referidas. El que no se reunan muchas personas á dormir en piezas estrechas, debe ser un precepto absoluto para que lo practiquen todas las que tengan la posibilidad de hacerlo; siendo muy de sentirse el no poder recomendar algun medio á los que carezcan de esta posibilidad, que minore la influencia perniciosa de dormir muchas personas en una pieza estrecha y á puerta cerrada. La comision aconsejará ademas á los habitantes de aquella ciudad no serenarse.

Segunda: que seria acaso muy útil administrar los purgantes que se recomiendan en el método para el segundo dia de la enfermedad desde el principio; es decir, desde el momento en que un individuo se sin-

tiere con los primeros síntomas de ella; sin que por esto se entienda que la comision reprueba los otros medios curativos que se aconsejan para estos sìntomas, pues á su juicio son muy compatibles con los purgantes que propone, y en su opinion pueden usarse prudentemente por los médicos aun en el segundo periodo.—*J. Vargas*, secretario.

Es copia. México, Diciembre 26 de 1853.



# MÉTODO

## Preservativo y curativo de la fiebre amarilla.

---

*Muy I. ayuntamiento.*

Los facultativos que suscriben, nombrados por V. S. sócios de la junta de sanidad, se han reunido esta mañana con el objeto de desempeñar la comision que V. S. les encomendó sobre formacion de un método preservativo y curativo de la fiebre amarilla, y despues de discutir el asunto, han convenido en los métodos que se esponen en seguida para que, si V. S. lo tiene á bien, se publiquen en beneficio de los habitantes de este partido.

### METODO PRESERVATIVO.

Como toda epidemia, en lo general, proviene de una alteracion en el aire, todo lo que tiende á purificar éste, tiende igualmente á alejar la causa mas poderosa de la fiebre amarilla. De modo, que así como el ayuntamiento debe vigilar estrictamente la limpieza de las calles, así mismo los particulares deben vigilar la de su propia casa, evitando que se amontonen basuras y

aguas súcias en su propiedad ó cerca de ella. Igualmente cuidarán del aseo de sus personas, evitarán las grandes reuniones de individuos en una misma pieza, especialmente de noche, y si por necesidad tuvieren que dormir muchas personas en una pieza reducida, se dejará abierta alguna ventana, ó cada una ó dos horas se abrirán las puertas el tiempo suficiente para renovar el aire; evitarán dormir debajo de un mosquitero de tejido demasiado tupido, ó bien con la cabeza tapada con la sábana y frazada: se puede hacer uso de alimentos compuestos de carne de ternera, vaca, carnero y aves, pescado fresco, legumbres bien cocidas y preparadas con caldo del puchero; de algunas frutas bien maduras y en pequeña cantidad; del vino mediado ó terciado con agua, de té ó café para las personas que lo tomen habitualmente. En general, es necesario no cometer esceso de ninguna especie, y como tal se puede calificar el comer demasiado, como ceñirse á una dieta austera por temor de contraer la enfermedad. Lo mejor es no alterar el método de vida, si con este no se advierte alteracion en la salud; salir de él es cometer un esceso y dar ocasion á la produccion de la enfermedad.

El ejercicio muscular, útil en todo tiempo para mantener la salud, es necesario en tiempo de epidemia; debe hacerse al aire libre y á las horas del dia en que la temperatura sea mas suave: la distraccion, el placer, la alegría, contribuyen poderosamente para la salud y deben buscarse, pero no en tertulias ó funciones, pa

ra las cuales una gran concurrencia se reune en un espacio limitado; se debe dejar sobre todo el miedo á la fiebre, porque esta pasion determina inmediatamente, en toda la economía, un trastorno favorable al desarrollo del mal que se quiere evitar.

Debe evitarse todo lo que sea causa de enfermedad en lo general, pero especialmente aquello que pueda alterar las funciones del vientre ó provocar una irritacion en el cerebro.

Así, las yerbas indigestas no deben tomarse, y especialmente las que se conocen vulgarmente con el nombre de ventosas. Otro tanto se puede decir de las frutas, lo mismo sucede con los guisados cargados de especias, las carnes de ciertas aves, como el pato, el chichicuilote, algunas clases de pescados; no deben tomarse licores fuertes ni vinos generosos; debe evitarse igualmente la insolacion ó esposicion al sol, así como la humedad, el mojarse los piés, conservar en el cuerpo ropa húmeda; ni se tomarán bebidas frias ó heladas estando el cuerpo caliente.

Con la observancia de dichos preceptos, si no siempre se evita el ataque de la fiebre que nos amenaza, á lo menos no será tan violento y se logrará mas pronto el alivio.

## METODO CURATIVO.

Sin embargo de estar persuadida la junta, que para el vulgo no es posible prescribir un método curativo

general, porque seria necesario, primero, enseñar la medicina, ó que todos la supieran; no obstante, aconsejará lo que considera mas conveniente para aquellas personas que residen en los ranchos ó en lugares donde se carece de facultativo, y al efecto le parece, que tan luego como dichas personas se consideren atacadas de la fiebre amarilla, lo cual conocerán por una sensacion de calofrio, calor general del cuerpo, cara roja, dificultad en la respiracion, opresion y calor en el pecho, ojos enrojecidos, dolor de cabeza fuerte ó débil, dolor de cintura ó en los lomos, algunas veces muy agudos, dolores en las coyunturas ó en las piernas, etc., etc., mandarán administrarse un baño caliente de piés, á cuya agua mezclarán mostaza, vinagre ó sal, ó simplemente sola, friegas á los muslos y piernas, con agua salada tíbia mezclada con aceite de olivo; tomarán por bebida limonada tíbia, y si estuviere estreñido el vientre, una lavativa con un cuartillo de cocimiento de linaza y un pozuelo de aceite de comer. Al dia siguiente procurarán tomar en ayunas un purgante compuesto de dos cucharadas de aceite de castor y seis de aceite de olivo fresco, y media cucharada de zumo de limon, y para favorecer las deposiciones, tomarán al tiempo de cada evacuacion una pequeña taza de té de china, y pequeños vasos de agua de tamarindo cada vez que deseen calmar la sed. Si este purgante no produjere evacuaciones suficientes, y la lengua se presentare con una corteza blanquecina muy gruesa, se repetirá otro purgante el tercer dia, con

dos cucharadas de sal de higuera en una taza pequeña de agua azucarada ó endulzada con dos cucharadas de miel vírgen; por bebida seguirá el agua de tamarindo y té cada vez que se quiera evacuar. Por la tarde ó noche se administrarán lavativas de cocimiento de linaza con aceite de olivo, y si hubiere estreñimiento ó los purgantes no hubieren hecho evacuar lo suficiente, será con aceite de castor. El dolor fuerte de cabeza se combatirá con lienzos mojados en agua fria y vinagre, y aplicados sobre la frente y toda la parte anterior de la cabeza, y el de los lomos y piernas con aceite alcanforado y vinagre aguado. Si persiste la enfermedad, pasa entonces al segundo periodo, lo cual se conocerá por los sintomas siguientes: el sarro que cubre la lengua se pone seco, mas áspero y moreno ó negro, los vómitos, si los ha habido en el primer periodo, en este son mas frecuentes, haciendo arrojar al paciente, unas veces mucosidades blancas y ácidas, que causan, como vulgarmente dicen, dentera, y escorian la garganta, la lengua y los lábios; otras, bílis pura y amarilla, y mas adelante una sustancia negra mesclada con mucha mucosidad, y semejante al hollin desleido en una yema de huevo y batido con agua. Frecuentemente se vomita una sangre negrusca, antes de manifestarse dicha materia negra; está entonces tan irritado el estómago, que vuelve toda especie de líquido por mas violenta que sea la sed; siéntense algunas veces dolores atroces en el estómago en donde sufre el enfermo una sensacion de ardor escesi-

vo y los dolores de los lomos aumentan de intensidad; son mas frecuentes y mas abundantes las evacuaciones, primero de materias líquidas ó viscosas, despues amarillas, verdosas y sanguinolentas, y por último, negruscas; en una palabra, semejantes á los que se arrojan por la boca; la cara no está tan colorada y aun muchas veces está pálida, presentándose generalmente en este periodo el color amarillo de la piél; si duerme el enfermo, molestos desvaríos interrumpen su sueño, los pulsos se ponen mas lentos y raros.

Cuando el enfermo ha llegado á este segundo periodo, se necesita mas circunspeccion en los medios curativos, y por lo mismo solo aconsejaremos los mas sencillos, y con los cuales se pueden combatir los síntomas principales. Para calmar la sed, se tomará por bebida vinagrate en agua simple, á cucharadas, si las bascas ó vómitos son muy molestos; á pozuelos si los vómitos fueren menos. Para los dolores de los lomos y piernas, frotaciones con vinagre alcanforado. Para la postracion de las fuerzas ó suma debilidad, lavativas con dos pozuelos de cocimiento de quina y dos cucharadas de aceite alcanforado. Para el enfriamiento de la piel, frotaciones secas con un pedazo de lana, sinapismos á los muslos, pantorrillas y piés, ó friegas con aceite alcanforado, seis cucharadas, mezclado con media cucharada de álcali.

Debe advertirse, que el método curativo anterior es para las personas adultas; por consiguiente en los niños ó jóvenes, las proporciones ó dósis de las medici-

nas, serán comparativamente, segun la edad que tengan.

En cuanto á la dieta, debe ser rigorosa hasta que el enfermo entre en convalecencia, por cuya razon solo se dará, cuando mas, atole en pequeñas cantidades y caldo de pollo, cuando sea grande la debilidad.

H. Matamoros, Noviembre 2 de 1853.—*Manuel Ortega.—Antonio Lafon.—Miguel Tovar.*

